

Coníferas	Royas, Pucciniaceae	0,15 - 0,2 %	Exclusivamente para uso ornamental Aire libre e invernadero. Efectuar máx. 3 apl./campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar en total 2 kg/Ha (aire libre) o 0,75 kg/Ha (invernadero). En aplicaciones con lanza o pistola tratar solo en cultivos con menos de 1 m de altura.
Cucurbitáceas de piel comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	0,15 - 0,2 %	Aire libre e invernadero. Efectuar máx. 3 apl./campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar en total 2 kg/Ha (aire libre) o 1 kg/Ha (invernadero). Con cañón o instalación fija: PS= 7días y efectuar 1 apl./campaña sin superar 0,8 kg/Ha
Cucurbitáceas de piel no comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	0,15 - 0,2 %	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones/campaña con un intervalo mínimo de 7 días sin superar la dosis de 2 kg/Ha.
Escarola	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae Roya de las achicorias, Puccinia hieracii	0,15 - 0,2 %	Efectuar 2 aplicaciones por campaña, separadas al menos 7 días, sin superar un gasto 1,6 kg/ha
Frondosas	Alternaria spp. Peronosporaceae Royas, Pucciniaceae	0,15 - 0,2 %	Exclusivamente para uso ornamental Aire libre e invernadero. Efectuar máx. 3 apl./campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar en total 2 kg/Ha (aire libre) o 0,75 kg/Ha (invernadero). En aplicaciones con lanza o pistola tratar solo en cultivos con menos de 1 m de altura.
Frutales de pepita	Monilia, Monilinia spp. Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis Moteado o roña del peral, Venturia pyrina Septoriosis del peral, Septoria pyricola	0,15 - 0,2 %	Efectuar 1 única aplicación por campaña con un gasto máximo de 2 kg/Ha.
Lechuga	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	0,15 - 0,2 %	Efectuar 2 aplicaciones por campaña, separadas al menos 7 días, sin superar un gasto 1,6 kg/ha
Ornamentales herbáceas	Peronosporaceae Royas, Pucciniaceae	0,15 - 0,2 %	Aire libre e invernadero. Efectuar máx. 3 apl./campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar en total 2 kg/Ha (aire libre) o 0,75 kg/Ha (invernadero).
Palmáceas	Alternaria spp. Falso tizón, falsa roya de las palmeras, Graphiola phoenicis Peronosporaceae	0,15 - 0,2 %	Aire libre e invernadero. Efectuar máx. 3 apl./campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar en total 2 kg/Ha (aire libre) o 0,75 kg/Ha (invernadero). En aplicaciones con lanza o pistola tratar solo en cultivos con menos de 1 m de altura.
Patata	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Septoriosis del tomate, Septoria lycopersici	0,15 - 0,2 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones/campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar un gasto total de 2 kg/Ha.
Tomate	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Mildiu del pimiento, Phytophthora capsici Septoriosis del tomate, Septoria lycopersici	0,15 - 0,2 %	Aire libre e invernadero. Efectuar máx. 3 apl./campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar en total 2 kg/Ha (aire libre) o 1 kg/Ha (invernadero). En aplicaciones con cañón o instalación fija efectuar 1 apl./campaña sin superar 0,8 kg/Ha.
	Black rot, podredumbre negra de la vid, Phyllosticta ampelicida		

Vid	Excoriosis de la vid, Diaporthe neoviticola Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	0,15 - 0,2 %	Efectuar 1 aplicación/campaña sin superar un gasto de 0,8 kg/Ha.
-----	--	--------------	--

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible	3
Berenjena, Tomate	7
Escarola, Lechuga, Patata	14
Frutales de pepita	21
Vid	56
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas	NP

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización normal con tractor o manual al aire libre, o mediante lanza/pistola, cañón o instalaciones fijas en invernadero. Se indicará en las etiquetas la peligrosidad de utilización del producto en variedades sensibles como ciertos frutales de pepita.

Clase de Usuario

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación

En los tratamientos al aire libre, el aplicador deberá utilizar guantes de protección química y mascarilla A1P2 durante la mezcla/carga, y guantes de protección química, mascarilla A1P2, capucha, pantalla facial, ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado durante la aplicación, limpieza y manejo del equipo siempre y cuando el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire. En tratamientos realizados en invernadero, utilizar guantes de protección química y mascarilla FFP3 durante la mezcla/carga, y guantes de protección química , mascarilla FFP3 y ropa de protección química tipo 6 durante la aplicación, limpieza y manejo del equipo, en aplicaciones con cañón e instalaciones automatizadas utilizar guantes de protección química en la limpieza y manejo del equipo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Plazos de reentrada : - Para usos en invernadero (para tareas de más de 2 horas): 7 días en tomate, berenjena y cucurbitáceas de piel comestible y no comestible si se aplica con cañón o instalación fija, y en ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, si se aplica con lanza o pistola; 10 días en ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, con aplicaciones mediante cañones o instalaciones fijas.

- Para usos al aire libre: 7 días (para tareas de más de 2 horas) en ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales y viña; 8 días (para tareas de más de 2 horas) en frutales de pepita.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar bien los invernaderos tratados antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H373 -Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por vía inhalatoria. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

S_{Pe} 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 30 m en frutales de pepita, 5 m con cubierta vegetal en vid, 5 m para el resto de cultivos hasta las masas de agua superficial.

S_{Pe} 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m para frutales de pepita hasta la zona no cultivada.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

